



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

LISTA DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

| No. | Expediente. | Asunto |
|-----|---|---|
| 1 | TEECH/JDC/153/2018 | Se radica; se le requiere y apercibe a Adolfo Martínez Savinas documento o constancia con la que acredite su personería |
| 2 | TEECH/AKBA/CA-002/2018 Cuadernillo de Antecedentes | En cumplimiento del pleno del TEECH en sesión privada número 26; se le requiere rinda informe a la magistrada instructora |

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 04 de junio de 2018.

María Trinidad López Toalá

Secretaria de Estudio y Cuenta, en términos de los artículos 101, numeral 3 y 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 28, fracción XV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.



Tribunal Electoral
del Estado

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
PONENCIA DE LA MAGISTRADA
ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO**

Lista de Acuerdos y Resoluciones de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en relación a los artículos 746, párrafo tercero, de la ley Federal del Trabajo y 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas.

| NO. | EXPEDIENTE | ACTOR | DEMANDADA | RESOLUCIÓN |
|-----|----------------------|-------|---|------------------------------------|
| 1 | TEECH/J-LAB/006/2017 | ***** | Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. | Auto Presentan alegatos |
| 2 | TEECH/J-LAB/003/2017 | ***** | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Auto Cumplimiento de requerimiento |

***** En virtud de que la parte actora no otorgó consentimiento para la publicación de sus datos personales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 4 de junio de 2018.

Gisela Rincón Arreola
Secretaria de Estudio y Cuenta.